



SESION ORDINARIA N° 52

En Padre Las Casas, a ocho de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 09:26 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos; con la asistencia de los Concejales señores Pedro Vergara Manríquez, Juan Nahuelpi Ramírez y Jaime Catriel Quidequeo. Siendo 09:31 Hrs., se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez.

La inasistencia del señor Alcalde y Concejala Sra. Evelyn Mora a la Sesión Ordinaria, se debe a que se encuentran en cometido en la ciudad de Santiago, de acuerdo a Decretos Exentos N°1361 y N°047 del 03.05.18 respectivamente.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3. CORRESPONDENCIA.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

4b) Modificaciones Presupuestarias. (C. Finanzas)

1. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa Centro Mapuche Remolino, M\$1.300.-
2. Presupuesto Municipal, Subvenciones Recreacionales y Culturales, M\$27.500.-
3. Presupuesto de Educación, Incorporar al Presupuesto Saldo Final de Caja – Libre Disponibilidad – Redes de Tutorías, M\$14.249.-
4. Presupuesto de Educación, Adquisición Cámara Fotográfica, M\$1.280.-
5. Presupuesto de Educación, Reasignación de Presupuesto – Adquisición de Estufas a Gas para Escuela Metrenco, M\$1.100.-

4c) Solicitud Patentes de Alcohol Salón de Baile, Cabaret y Restaurante Diurno y Nocturno. (C. Urbana)

5. VARIOS.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

1. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Adquisición de Cámaras de Vigilancia para Bodega Municipal en Guido Beck de Ramberga, M\$4.600.-
2. Presupuesto Municipal, Incorporar Saldo Final de Caja con Destino Obligado, Devolución Excedentes Proyecto “Const. Resaltos Reductores de Velocidad Varios Sectores, M\$1.251.-
3. Presupuesto Municipal, Distribución Saldo Final de Caja 2017 de Libre Disposición – Subvención a Junta de Vecinos Pablo Neruda, M\$21.465.-
4. Presupuesto Municipal, Suplementar Contratas, M\$7.034.-
5. Presupuesto Municipal, Reasignación Presupuesto – Asignar Fondos a Acceso Internet, para habilitación dependencia municipal, M\$7.000.-
6. Presupuesto de Educación, Incorporar al Presupuesto Saldo Final de Caja Destino Obligado y Estimación Recuperación Licencias Médicas, correspondiente a Jardines Infantiles, M\$66.047.-
7. Presupuesto de Educación, Reasignar Presupuesto – Adquisición Equipo Electrónico para Escuela Colpanao, M\$6.000.-

8. Presupuesto de Salud, Ajuste por Mayores Ingresos a Programa “Mas Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria” y Reasignación de Gastos, M\$874.-
9. Presupuesto de Salud, Ajuste por Menores Ingresos a Programa “Imágenes Diagnósticas en APS” y Reasignación de Gastos, M\$15.204.-
10. Presupuesto de Salud, Reasignar Gastos en Servicios de Publicidad, M\$899.-
11. Presupuesto de Salud, Saldo Final de Caja con Destino Obligado – Devolución de Fondos “Programa Promoción”, M\$2.096.-
12. Presupuesto de Salud, Incorporación de Fondos – Programa “Servicio de Urgencia Rural Sur Makewe y Sur San Ramón”, Ajuste Mayores Ingresos, M\$518.-

6b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

1. Taller Laboral Jesús Obrero, M\$500.-
2. Grupo de Emprendimiento y Social Descubriendo Nuestras Habilidades, M\$500.-
3. Comité de Pequeños Agricultores y Artesanas Ayelen Domo, M\$500.-
4. Taller Laboral Kirios, M\$500.-
5. Organización Social Cultural Deportiva y Laboral San Francisco de Asís Libre sin Cadenas, M\$500.-
6. Taller Laboral Mujeres Emprendimiento Camino, M\$500.-
7. Taller Laboral Las Araucarias, M\$500.-
8. Mujeres Agrícolas Artesanas y Emprendedoras Sol Naciente, M\$500.-
9. Taller Laboral Dalila, M\$500.-
10. Taller Laboral Las Palomas, M\$500.-
11. Taller Laboral Las Mujeres Emprendedoras, M\$500.-
12. Taller Laboral Génesis, M\$500.-
13. Taller Laboral Ñuque Cuyen, M\$500.-
14. Taller Laboral Las Estrellitas, M\$500.-
15. Taller Laboral Renacer, M\$500.-
16. Agrupación de Emprendedoras Fusión, M\$500.-
17. Taller Laboral Mujeres Emprendedoras II, M\$500.-
18. Taller Laboral Zomo Antu, M\$500.-
19. Taller Laboral Ilusión, M\$500.-
20. Taller de Terapia de Padre Las Casas, M\$500.-
21. Centro de Madres Rayén Metrenco, M\$500.-
22. Comité de Mujeres Mapuches de Dehuepille, M\$500.-
23. Taller Laboral Crecer, M\$500.-
24. Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre Las Casas, M\$500.-
25. Padre Las Casas Down, M\$6.000.-
26. Taller Laboral Las Mariposas, M\$620.-
27. Junta de Vecinos Villa Las Azaleas, M\$500.-
28. Comunidad Indígena Lleuful Sandoval, M\$1.275.-
29. Comunidad Indígena Juan Canio We Mapu, M\$510.-
30. Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco, M\$600.-
31. Junta de Vecinos N°41 Huichahue Sur, M\$200.-
32. Unión Comunal de Talleres Laborales de Padre Las Casas, M\$2.500.-

6c) Informe Cumplimiento Metas Institucionales e Individuales Año 2017. Control Interno.

6d) Solicitud Autorización Contrato “Construcción de Cancha Sintética Villa Las Praderas, Padre Las Casas”. (Dom)

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Acta Sesión Ordinaria N°49, de fecha 03 de abril del año en curso.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta ingresada con fecha 03.05.18, enviada por la Presidenta del Comité de Mujeres Mapuches de Chomío, adjunta Proyecto de Subvención Municipal Año 2018.
- b) Carta ingresada con fecha 18.04.18, enviada por la Presidenta del Taller Laboral El Progreso, adjunta Proyecto de Subvención Municipal Año 2018.
- c) Carta ingresada con fecha 17.04.18 (ID 339845), enviada por el Vicepresidente de la Comunidad Indígena Montre Huanqui Viuda de Quinilef, expone problemática por explotación de terrenos dentro de su comunidad.
- d) Carta ingresada con fecha 19.04.18, enviada por la Directiva del Grupo de Adulto Mayor Arco Iris, agradece por viaje realizado el 07 de abril de 2018.
- e) Carta ingresada con fecha 19.04.18, enviada por la Directiva del Grupo de Adulto Mayor Arco Iris, agradece por viaje realizado el 16 de abril de 2018.
- f) Carta ingresada el 02.05.18, enviada por el Director Ejecutivo del Instituto Gestión Local, remite Cursos Seminarios 2018.
- g) Memorándum N°233 del 07.05.18, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

3b) Correspondencia Despachada:

Mediante Memorándum N°234, de fecha 07.05.18, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
17-abr	162	Dideco	Subvenciones municipales extraordinarias
17-abr	163	Dideco	Autorización contrato Adquisición de 30 viviendas de emergencia, para Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros" con Soc. Constructora MG Ltda., por un monto de \$42.000.000.-
17-abr	164	Dom	Autorización contrato "Construcción Sede Club Deportivo Los Caciques, Padre Las Casas" con el oferente Constructora Nelco Ltda., por un monto de \$47.649.665.- impuesto incluido
17-abr	165	Dideco	Comunica autorización cambio de objetivo subvención Agrupación de Adulto Mayor Santa Clara (año 2012)
17-abr	166	Secpla	Modificaciones Presupuestarias
18-abr	167	Concejal J. Nahuelpi	Remite informes antecedentes entregados en Sesión Ordinaria N°51
18-abr	168	Concejal A. Henríquez	Remite informes antecedentes entregados en Sesión Ordinaria N°51
23-abr	169	Concejales	Remite acta Sesión Extraordinaria N°16
23-abr	170	Concejales	Citación Sesión Extraordinaria N°17 del 27/04/18
27-abr	171	Concejales	Citación Sesión Extraordinaria N°18 del 03/05/18
2-may	172	Finanzas	Cometido concejal R. Henríquez a Santiago el 08/05/18
2-may	173	Finanzas	Cometido concejal E. Mora a Santiago el 06/05/19 al 09/05/18
3-may	174	Concejales	Remite acta Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/18
3-may	175	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N°52 del 08/05/18
3-may	176	Dideco	Autorización contrato Adquisición materiales construcción, Programa Calificación y Tratamiento Asistencia Social Personas Naturales y Otros, con el oferente Nicanor Venegas Ormeño, por un monto \$24.998.848.-
3-may	177	Dideco	Aprobación subvención municipal Mujeres Emprendedoras de Bellavista.
3-may	178	Dom	Autorización contrato Construcción y Habilitación Multicancha Villa Hermosa", oferente Construcción y

			Servicios Neltume Ltda., por un monto \$23.173.540.-
7-may	179	Concejal A. Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 52
7-may	180	Concejala E. Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 52
7-may	181	Concejal J. Catriel	Remite informes Sesión Ordinaria N° 52
7-may	182	Concejal P. Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 52
7-may	183	Concejal J. Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 52
7-may	184	Concejal R. Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 52

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
18-abr	228	Jurídico	Remite copia de informe de la Comisión Administración y Finanzas N° 34, sobre modificación presupuestaria de tramitación expropiación terreno F. Pizarro
18-abr	229	Administración Municipal	Solicita reparación de camino Comunidad Indígena José Lien
18-abr	230	Secpla	Remite certificado compromiso aporte Const. Espacios Públicos Entre Barrios Los Caciques, Los Araucanos y Mankemalén y Pavimentación Participativa.
18-abr	231	Cementerio Municipal	Remite cartas de vecinos y solicita información sobre exhumaciones y otros
3-may	232	Finanzas	Remite certificado, informe, certificado, factura por un monto ascendente a \$250.000.- Cometido Concejal Vergara Santiago.
7-may	233	Concejo	Informe contrataciones y adjudicaciones
7-may	234	Concejo	Correspondencia despachada

La señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N°179, N°181, N°182, N°183 y N°184, todos del 07.05.18, entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum Informe N°002 del 25.04.18, enviado por la Dirección de Control Interno, sobre efectuar auditoría del contrato de operación de la Clínica Móvil año 2017, a fin de verificar en terreno las prestaciones realizadas de ese periodo pagadas con cargo al Presupuesto Municipal, entregado a todos los Concejales.
2. Memo N°57 del 26.04.18, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre requerimiento de señalética y resaltos en Calle Los Hualles de Pulmahue X, entregado a todos los Concejales.
3. Memo N°050 del 20.04.18, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre gestionar capacitación a integrantes de la Comunidad Indígena Pichi Itineto en labores de reciclaje, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
4. Memo N°99 del 23.04.18, enviado por el Administrador Municipal, sobre requerimiento de reparación de camino Comunidad Indígena José Segundo Llamunao del Sector Licanco Chico, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
5. Memo N°58 del 26.04.18, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de señalética en Av. Huichahue, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
6. Memo N°53 del 20.04.18, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en relación a requerimiento de retiro de basura en Cementerio Municipal, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
7. Memo N°18 del 07.05.18, enviado por el Administrador del Cementerio Municipal, adjunta carta modelo enviada a contribuyentes que se encuentran morosos, entre otro, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
8. Copia Carta Solicitud de fecha 17.04.18, enviada por la Presidenta del Comité de Mujeres Mapuches de Collahue, que solicita Subvención Municipal, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

9. Memo N°104 del 27.04.18, enviado por el Administrador Municipal, sobre solicitud de reparación de camino Sra. Cecilia Roa de la Comunidad Indígena José Lien, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
10. Memo N°17 del 27.04.18, enviado por el Administrador del Cementerio Municipal, en relación a cartas enviadas efectuando cobros de derechos municipales que encuentran morosos, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
11. Memo 145 del 25.04.18, enviado por el Secretario Comunal de Planificación, remite listado de proyectos postulados al F.N.D.R. año 2018, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
12. Memo 34 del 25.04.18, enviado por el Depto. de Salud, respecto del Saldo Final de Caja de Libre Disposición de Salud para el año 2018, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
13. Memo 49 del 20.04.18, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de exposición para informar tipo de equipos o implementación que se utilizará para el Centro de Esterilización, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
14. Memo N°143 del 20.04.18, enviado por Secretario Comunal de Planificación, respecto de Plan Maestro de Evacuación de Aguas Lluvias e Intervención de Calle Villa Alegre, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
15. Memo N°60 del 07.05.18, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre recursos del Programa de Servicios Veterinarios y puesta en marcha de la Clínica Veterinaria 2018, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
16. Copia Memorándum N°233, de fecha 07.05.18, emanado de Secretaría Municipal, Informa contrataciones y adjudicaciones, entregado a todos los Concejales.

Debido a la inasistencia de la Concejala Sra. Evelyn Mora a la sesión ordinaria del día de hoy, los informes solicitados por la señora concejala y recepcionados en Secretaría Municipal, además de antecedentes entregados en sesión, serán enviados a su respectivo domicilio, de acuerdo a Oficio N°180 del 07.05.18. Estos son:

1. Memorándum Informe N°002 del 25.04.18, enviado por la Dirección de Control Interno, sobre efectuar auditoría del contrato de operación de la Clínica Móvil año 2017, a fin de verificar en terreno las prestaciones realizadas de ese periodo pagadas con cargo al Presupuesto Municipal.
2. Memorándum N°57 del 26.04.18, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre requerimiento de señalética y resaltos en Calle Los Hualles de Pulmahue X.
3. Memorándum N°104 del 27.04.18, enviado por el Administrador Municipal, sobre solicitud de reparación de camino Sra. Cecilia Roa de la Comunidad Indígena José Lien.
4. Copia Memorándum N°233, de fecha 07.05.18, emanado de Secretaría Municipal, Informa contrataciones y adjudicaciones.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, Presidente de la Comisión de Salud, entrega informe de comisión, el cual se transcribe a continuación:

“...Informe Comisión Salud N°8

Fecha: 24 de abril de 2018

Materia:

- Mesa de Trabajo Alcalde, Concejales y Directores de Establecimientos de Salud Municipal.

Constitución de la comisión:

Siendo las 12:14 Hrs., se constituye la Comisión de Salud, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Presidente Comisión, Concejal don Pedro Vergara Manríquez
Concejala doña Evelyn Mora Gallegos
Concejala don Raúl Henríquez Burgos

Desarrollo:

Siendo las 12:28 Hrs., el presidente de la Comisión de Salud, Concejal don Pedro Vergara Manríquez, da inicio a la sesión dando la palabra a los concejales presentes en esta comisión, quienes en conjunto analizan punto por punto los temas tratados en la mesa de trabajo de la cual participaron junto al alcalde y los directores de salud municipal.

Conclusiones:

Conforme a los antecedentes analizados, la comisión constituida para esta materia acuerda por unanimidad de los Concejales presentes, solicitar al Jefe de Gabinete agendar lo antes posible una segunda reunión, en la cual participe junto al Alcalde, Concejales y Director de Salud Municipal, la directiva de la AFUSAM.

Para la realización de esta segunda reunión se requieren los siguientes antecedentes:

- 1. Informe del estado actual de la dotación de funcionarios de salud municipal.*
- 2. Informe de la dirección de salud con el detalle de los funcionarios "sobre encasillados".*
- 3. Informar sobre la fecha de publicación del concurso para el cargo de directores de consultorios de la comuna.*
- 4. Se solicita exposición por parte del director de salud en la próxima mesa de trabajo, respecto a las funciones de los directores por el Art.45, para ser presentada en la próxima reunión con AFUSAM.*
- 5. Se solicita que el departamento de salud informe a la AFUSAM el motivo por el cual no se les puede pagar Art.45 a todos los funcionarios.*
- 6. Se solicita exposición por parte de Salud/Secpla en la próxima mesa de trabajo, sobre los avances del proyecto reposición consultorio Padre Las Casas (Barroso), para ser presentada en próxima reunión con AFUSAM.*
- 7. Se solicita al departamento jurídico informar, a través de su profesional a cargo, el estado en el que se encuentran los sumarios de salud.*
- 8. Informe completo de la dotación de vehículos de salud por consultorio, especificando el estado en el que se encuentra cada uno.*

(Siendo las 09:31 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez)

- 9. Informar sobre proyecto de financiamiento para la adquisición de nuevas ambulancias. Procedencia del financiamiento al que se está postulando y estado en el que se encuentra cada proyecto.*
- 10. Se solicita al director de salud informar sobre la modalidad de retribución del trabajo extraordinario realizado por los funcionarios de salud durante el año 2018.*
- 11. Informe sobre médicos contratados por salud que se encuentren en la actualidad realizando beca de especialidad médica..."*

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, observa el informe de Comisión de Salud N°8 anteriormente expuesto, indicando que él también participó de dicha reunión.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo más observaciones, somete a votación informe de Comisión de Salud N°8.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Informe de Comisión Salud N°8, sobre Mesa de Trabajo Alcalde, Concejales y Directores de Establecimientos de Salud Municipal.

4b) Modificaciones Presupuestarias. (C. Finanzas)

1. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa Centro Mapuche Remolino, M\$1.300.-
2. Presupuesto Municipal, Subvenciones Recreacionales y Culturales, M\$27.500.-

3. Presupuesto de Educación, Incorporar al Presupuesto Saldo Final de Caja – Libre Disponibilidad – Redes de Tutorías, M\$14.249.-
4. Presupuesto de Educación, Adquisición Cámara Fotográfica, M\$1.280.-
5. Presupuesto de Educación, Reasignación de Presupuesto – Adquisición de Estufas a Gas para Escuela Metrenco, M\$1.100.-

La señora Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar presupuesto – Programa Centro Mapuche Remolino

Se requiere reasignar presupuesto para adquisición de materiales para la reparación de la ruka y oficinas del centro.

Se adjuntan:

- Memorándum N°125 (29.03.2018), de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa “Centro Mapuche Remolino”

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	<u>M\$1.300.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$1.300.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$1.300.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$1.300.-

El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consultas respecto de la Modificación Presupuestaria.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, manifiesta su disposición de aprobar la Modificación Presupuestaria presentada y proporciona información respecto del requerimiento, la cual responde las inquietudes manifestadas por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, solicita que a futuro cuando se presenten Modificaciones Presupuestarias que tiene que ver con adquisiciones, se adjunte a los antecedentes el presupuesto y detalle de lo que se va a adquirir.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa Centro Mapuche Remolino, por un monto de M\$1.300.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Subvenciones Recreacionales y Culturales

Se requiere complementar las cuentas 24 01 004, "Organizaciones Comunitarias", y 24 01 005, "Otras Personas Jurídicas Privadas", de las Áreas de Gestión 05, Programas Recreacionales, y 06 Programas Culturales, para entregar Subvención a las siguientes organizaciones:

- Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas.
- Club Deportivo Unión San Ramón Independiente.
- Ballet Folclórico de Padre Las Casas.

Se adjuntan:

- Memorándum N° 148, de fecha 11.04.2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$27.500.-
22 06 001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	<u>M\$27.500.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$27.500.-

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1.- Programa Subvenciones Sociales

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$4.480.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$4.480.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$4.480.-

3.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

3.1.- Programa Subvenciones Deportivas

Cuentas de Gastos que Aumentan:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$28.480.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	M\$ 980.-
24 01 005	Otras Personas Jurídicas Privadas	<u>M\$27.500.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$28.480.-

4.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

4.1.- Programa Subvenciones Culturales

Cuentas de Gastos que Aumentan:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$ 3.500.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$ 3.500.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$ 3.500.-

Los Concejales Sr. Alex Henríquez y Sr. Jaime Catriel, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita que este requerimiento sea retirado de Tabla hasta que se concrete la reunión pendiente con el señor Alcalde, en relación a materia de subvenciones.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que en atención a que existe una conversación pendiente con el señor Alcalde, respecto de esta materia la Modificación Presupuestaria anteriormente expuesta se retira de Tabla.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Incorporar al Presupuesto Saldo Final de Caja – Libre Disponibilidad – “Redes de Tutorías”.

Desde el Departamento de Educación, se recibe requerimiento a fin de incorporar el Saldo Final de Caja – Libre Disponibilidad además de reasignar fondos, destinando dichos recursos para ejecutar el programa con la Fundación 2020 de “Redes de Tutorías, innovación pedagógica para el aprendizaje, desarrollo, gestión y cambio planificado”, en el Establecimiento Educacional Darío Salas por un período de 17 meses.

Se adjunta:

- Memorándum N° 082, de fecha 05.04.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 08	SERVICIOS GENERALES	M\$ 1.700.-
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>M\$12.549.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$14.249.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES	<u>M\$14.249.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$14.249.-

Los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Jaime Catriel, realizan consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son atendidas por la Sra. Erika San Martín, Profesional del Depto. de Educación.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, en atención a que no queda claro la información entregada, sugiere que esta materia sea analizada en comisión.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, se suma al requerimiento del Concejal Sr. Juan Nahuelpi y esta materia sea analizada en comisión. Los demás Concejales asienten la sugerencia y esta materia será analizada en la Comisión de Educación.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Adquisición Cámara Fotográfica

Desde el Departamento de Educación, se recibe requerimiento a fin de modificar el presupuesto con la finalidad de realizar la adquisición de Cámara Fotográfica para el Departamento de Educación.

Se adjunta:

- Memorándum N° 091, de fecha 10.04.2018, del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	<u>M\$1.280.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$1.280.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	M\$ 120.-
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>M\$1.160.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$1.280.-

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, proporciona características de la cámara fotográfica que se pretende adquirir.

La Sra. Érika Soto, Profesional del Depto. de Educación, proporciona a los Concejales mayor información respecto de la solicitud.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, en atención a la función que cumplirá la adquisición, sugiere rebajar el monto de la compra.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, coincide con lo manifestado por el Concejal Sr. Pedro Vergara e indica que estaría de acuerdo con la solicitud, pero por un monto menor, de lo contrario rechazará la Modificación Presupuestaria. También recuerda conversaciones con el señor Alcalde, respecto de las necesidades que tiene el Concejo Municipal, dentro de lo cual está contar con un periodista y camarógrafo, para apoyo comunicacional audiovisual en el diario quehacer que desarrollan los concejales, pero a la fecha no se ha tenido ninguna noticia sobre aquello.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, en atención al fin al cual se destinará la adquisición, está de acuerdo en la compra de la cámara fotográfica.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, igualmente considera alto el valor de la cámara fotográfica y solicita se reevalúe la adquisición.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, sugiere que la materia sea retirada de Tabla, de manera que el Depto. de Educación evalúe una oferta más económica. Los Concejales asienten la sugerencia y esta Modificación Presupuestaria es retirada de Tabla.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, también recuerda que uno de los temas pendientes que surgió del análisis del Presupuesto, fue considerar la contratación de un profesional de las comunicaciones para el Concejo Municipal, con el propósito que se resalte el trabajo que están desarrollando los Concejales.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Reasignación de Presupuesto – Adquisición Estufas a Gas para Escuela Metrenco.

Desde el Departamento de Educación, se recibe requerimiento a fin de reasignar presupuesto para la adquisición de 10 estufas a gas para las salas de clases de la escuela Metrenco, considerando que cuando hay cortes de electricidad la calefacción central que es a petróleo no funciona.

Se adjunta:

- Memorandum Nº 092, de fecha 13.04.2018, del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$1.100.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$1.100.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	<u>M\$1.100.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$1.100.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, manifiesta que no tiene inconvenientes de aprobar la Modificación Presupuestaria, pero solicita informe técnico, acompañado con solicitud de la Compañía de Electricidad que abastece a la Escuela de Metrenco, de cuántos cortes de electricidad hubo durante el año 2017 a la fecha.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Reasignación de Presupuesto – Adquisición Estufas a Gas par Escuela Metrenco, por un monto de M\$1.100.-

4c) Solicitud Patentes de Alcohol Salón de Baile, Cabaret y Restaurante Diurno y Nocturno. (C. Urbana)

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que la Concejala Sra. Evelyn Mora, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano ausente en sesión, le manifestó que no tenía conocimiento que esta materia estaba radicada en la comisión que ella preside y le solicitó que esta materia sea analizada y sometida a votación en sala.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que no tiene inconvenientes en que esta materia sea analizada en sala. Agrega que revisó los antecedentes del expediente, dentro del cual se encuentra la carta enviada por la Junta de Vecinos Villa Truf Truf, en que no autorizan en su sector el funcionamiento de la Patente de Alcoholes en cuestión, respaldado por el Acta de Asamblea de la Junta de Vecinos, además tiene entendido que otras organizaciones sociales que funcionan en el lugar también están en desacuerdo con la instalación de esta Patente de Alcoholes. Por lo anterior, considera que a lo menos se debe realizar una reunión con los vecinos del sector.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, de acuerdo a lo mencionado por el Concejal Sr. Jaime Catriel, respecto de la solicitud de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano en relación a esta materia, la solicitud de Patente de Alcohol en cuestión será analizado y votado en esta Sesión Ordinaria. Agrega que para él es relevante la oposición que manifiesta la Junta de Vecinos en esta solicitud, por lo cual requiere zanjar la conversación pendiente con ellos, de lo contrario tendría que rechazar la patente. Da la palabra a la Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes Municipales.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes Municipales, proporciona información del requerimiento, de acuerdo a Ord. N°39, de fecha 04.04.18, entregado a los Concejales, el que adjunta expediente de la solicitud. Se transcribe de forma textual Ord. N°39:

“...ORD. N°39

ANT.: No Hay.

MAT.: Solicita incorporación en Tabla del Concejo el Otorgamiento de Patentes de Alcoholes.

Conforme a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65 letra o) la cual dispone que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes, solicito a Usted incorporar en la tabla del Concejo el otorgamiento de patentes del siguiente contribuyente:

Contribuyente	Rut	Dirección	Motivo
Constructora y Comercializadora Ángelo Madrid E.I.R.L	76.549.810-4	Truf Truf N°1510	Otorgamiento de Patentes de: - Salón de Baile. Clasificación Letra O - Cabaret. Clasificación Letra D - Restaurant Diurno y Nocturno. Clasificación Letra C

Información Relevante:

- Se solicitó informe a la Comisaría de Padre las Casas, con fecha 13.07.2017 a través del Oficio N° 1178, el cual fue respondido con el Oficio N° 398 de fecha 11.08.2017, el que señala que no existe una incidencia delictual grave que impida la instalación de las patentes de alcoholes, informa además que se entrevistaron con el Presidente de la Junta de Vecinos Truf Truf, Sr. Lefiman Gangas quien manifiesta que en el sector viven principalmente adultos mayores y que según su opinión, el funcionamiento de ese local en el sector no representa problemas para ellos.
- Se solicitó opinión a la Junta de Vecinos Truf Truf, con fecha 01.08.2017, a través del Oficio N° 1276, documento que fue respondido a la Municipalidad, a través de la carta de fecha 09 de agosto de 2017, manifestando que no se encuentran de acuerdo con la instalación del local de alcoholes en el lugar.

Cabe señalar que la empresa individualizada precedentemente cumple con las exigencias legales para instalar las patentes, se adjunta fotocopia de documentación...”

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita que esta materia continúe en comisión, en atención a lo manifestado por los vecinos del Sector. Da lectura a Acta de Asamblea de la Junta de Vecinos Truf Truf:

“...REUNIÓN JUNTA DE VECINOS TRUF TRUF

Lugar: Iglesia del Señor

Hora de inicio: 17:00 horas

Se inicia esta reunión con la presencia de la directiva:

Presidente: Juan Carlos Lefimán

Secretaria: Bianca Parra

Tesorera: Irma Mendoza

Lectura del Acta del mes anterior aprobada

Correspondencia Recibida Oficio N°001276: Solicitud de Patente de Alcoholes.

Constructora y Comercializadora Ángelo Madrid E.I.R.L, Rol Único Tributario N°76.549.810-4, solicita a la Municipalidad de Padre Las Casas Patente de Restaurant, Cabaret y Salón de Baile, para enlazarlo en Truf Truf N°1510 de la Comuna de Padre Las Casas.

Por medio de un oficio enviado de la Municipalidad a la Junta de Vecinos Truf Truf, se consulta a los vecinos sobre autorización o no autorización a lo que se está solicitando anteriormente. De acuerdo a esta solicitud, se consulta a los vecinos en la Asamblea si autorizan el permiso de la patente y de acuerdo a la mayoría de los vecinos, ellos se niegan a que se autorice el permiso por los siguientes motivos: Los vecinos señalan que este local ya está funcionando de las 23:00 Hrs. hasta las 06:00 Hrs.; hay muchos Adultos Mayores que no soportan el ruido, griterío de gente y salen a la calle, aparte de eso hay muchos niños. Los vecinos no autorizan porque no están acostumbrados a esos ruidos, y a la vez es un peligro por el canal, ya que las personas salen en estado de ebriedad.

El Presidente informa a la asamblea que fue visitado por Carabineros, solicitando firmar para autorizar el permiso de la Constructora y Comercializadora Ángel Madrid, en la cual firmó unos documentos para dicha autorización. Esto sucedió una semana antes de la reunión de la asamblea. Dicho esto y por lo mencionado por los vecinos en la reunión, se retracta y se niega a que se autorice la Patente en apoyo a los vecinos...”

De acuerdo a lo indicado en el Acta de la Asamblea anteriormente transcrita, el Concejal Sr. Alex Henríquez considera que es necesario una reunión en el sector, independiente que la opinión de la Junta de Vecinos no es vinculante, indica que se debe tomar muy en serio la participación ciudadana, por lo cual reitera que esta materia continúe en comisión y sesionar en el sector.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, en atención a que esta materia salió de Comisión de Desarrollo Urbano y está siendo analizada en el Pleno, indica que existe la proposición del Concejal Sr. Alex Henríquez que esta materia vuelva a comisión. Consulta a los Concejales al respecto.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, considera importante la participación ciudadana, pero considerar que esta Patente de alguna u otra forma se debe autorizar, porque cumple legalmente con todos los requisitos para ello, recordando que otrora algunos Concejales fueron demandados por no autorizar la instalación de una Patente de Alcoholes (Sr. Molina) que legalmente cumplía con todos los requisitos.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes Municipales, Aclara que los Centros de Eventos sólo funcionan los fines de semana, no es una actividad que se realice todos los días.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, consulta a los Concejales si esta materia se vota ahora o vuelve a comisión.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que lo mencionado por el Presidente de la Junta de Vecinos indicado en el Acta de Asamblea que involucra a Carabineros, es una situación delicada. También recuerda otra situación de solicitud de Patente en la Población Bellavista, en donde del mismo modo había oposición de vecinos para la instalación de una Botillería e indica que se reunieron con los vecinos, escucharon opiniones cruzadas, diferencias que ocasionaron disgustos entre ellos y la Patente igualmente se aprobó, porque desde el punto de legalidad no hubo inconvenientes que funcione. Solicita información respecto del funcionamiento clandestino de la Patente indicado en el Acta de Asamblea.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes Municipales, menciona que no cuentan con equipo de inspección para el fin de semana, ya que es de lunes a viernes en horario de oficina hasta las 17:30 horas y los sábados medio día, no hay inspección nocturna, por lo cual es muy difícil fiscalizar estos locales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, manifiesta su intención de aprobar la solicitud, considerando que no hay argumento legal para rechazarla. También realiza consultas respecto de los ruidos molestos, las cuales son atendidas por la Encargada de Rentas y Patentes Municipales.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Encargada de Rentas y Patentes. Además el Concejal sugiere que ante este tipo de requerimientos el Municipio pudiera generar una instancia de acercamiento social, de manera de consensuar la solicitud. Sugiere que el contribuyente se acerque a la comunidad de manera de llegar a acuerdo, porque también se necesita contar con espacios de esparcimiento y recreación, tomando los resguardos necesarios para no incomodar a la población.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo más consultas, somete a votación la solicitud, atendiendo a que la mayoría de los Concejales están de acuerdo en que se vote ahora esta materia.

ACUERDO: Se aprueba, con el rechazo de los Concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, otorgar las Patentes de Salón de Baile (Clasificación Letra O), Cabaret (Clasificación Letra D) y Restaurant Diurno y Nocturno (Clasificación Letra C) al contribuyente Constructora y Comercializadora Ángelo Madrid E.I.R.L, Rut: 76.549.810-4, cuyo domicilio es Truf Truf N°1510 de Padre Las Casas. *(Votan a favor los Concejales Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel)*

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, fundamenta su voto de rechazo, indicando que en primer término es por la opinión negativa de la Junta de Vecinos, que si bien no es vinculante, valora que ellos se hayan reunido en asamblea, discutido esta materia y se haya elaborado un acta en relación a ello. Agrega que en segundo lugar, si bien la autoridad sanitaria autoriza el funcionamiento del local, expresamente no se pronuncia respecto de los ruidos molestos, lo cual tomando en cuenta la naturaleza del negocio, le resulta importante atendida la población del sector, que en su mayoría son Adultos Mayores.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, igualmente fundamenta su voto de rechazo, mencionando que se debe a la opinión negativa que tiene la Junta de Vecinos, respecto de la instalación de la Patente de Cabaret dentro del sector. Agrega que de acuerdo lo indicado en el Acta de la Asamblea, esta patente actualmente está funcionando sin permiso, denuncia que a lo menos se debió haber analizado en presencia de los vecinos.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, solicita que la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, en la cual estaba radicada esta solicitud, emita un pronunciamiento respecto de la materia.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, recuerda que debido a la ausencia por cometido de la Concejala Sra. Evelyn Mora, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, le pidió a él que informara a los Concejales lo señalado anteriormente sobre la materia. Hace hincapié que la Concejala le manifestó que su disposición era votar favorablemente la Patente.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, coincide con el Concejal Sr. Pedro Vergara y la Concejala Sra. Evelyn Mora, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, debiera presentar un informe escrito de su opinión, considerando que esta materia estuvo alrededor de tres semanas en su comisión y a lo menos debió enviar un correo electrónico a Secretaría Municipal sobre esta situación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, considera que sería bueno formalizar estas situaciones para futuro y que en aquellos casos en que no exista un pronunciamiento formal de una comisión, exista un correo electrónico del Presidente de la Comisión respectiva a Secretaría Municipal, informando que no habrá pronunciamiento de la comisión y que la materia vuelva al Pleno del Concejo Municipal. Agrega que en este caso particular, las instrucciones están dadas claramente por la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita informe respecto si existe alguna denuncia formal del trabajo clandestino que está realizando la Patente en cuestión, incluyendo informe de Carabineros respecto Centro de Eventos.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes, de acuerdo a lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, indica que en su Unidad no hay denuncias formales respecto del Centro de Eventos e indica que por otros motivos se recibió información que el local funcionó el fin de semana. A raíz de ello, a través de correo electrónico se solicitó a Carabineros se fiscalizara el sector.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, reitera su solicitud de información, respecto de si existen denuncias a través del Municipio o Carabineros.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, se refiere a los ruidos molestos, indicando que hoy no existe un estudio respecto de este tema, no existe un pronunciamiento formal de la Seremi en relación a ello, porque actualmente el tema ruidos molestos es tierra de nadie y solamente se tendrá antecedentes si se generan estos ruidos una vez que comience a funcionar el local y actualmente no existe un estudio que asegure que el establecimiento no emitirá ruidos molestos, lo que es su preocupación y por lo cual rechazó la solicitud.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de la Unidad Rentas y Patentes, señala que si hay denuncias formales de ruidos molestos, se requiere realizar la medición de ruidos y muchas veces cuando hay emanación de estos ruidos que molestan a la gente, se caduca la Patente.

5. VARIOS.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- Solicita ayuda social para el Sr. Abdón Ruíz Pardo, domiciliado en el Sector de San Ramón, quien tiene dos hijos con capacidades diferentes y necesita transportar a uno de ellos a la Escuela Especial de Vilcún y no cuenta con recursos para financiar los pasajes. Entrega Cédula de Identidad y números telefónicos de contacto.
- Solicita instalación de alcantarilla que fue llevada y dejada por funcionarios municipales en el mes de mayo del año 2017, en la propiedad del Sr. Pablo Huehuentro de la Comunidad Indígena Juan Huehuentro del Sector de Chomío. Entrega N° de Cédula de Identidad y teléfono de contacto y requiere que el trabajo sea realizado lo antes posible, antes que comiencen las lluvias.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Representa carta enviada por el Sr. Oscar Huehuentro de la Comunidad Indígena Juan Huehuentro, que solicita corte de pasto en el Cementerio del sector e instalar acceso techado al lugar. Entrega carta solicitud.
- Solicita informe que indique la Programación o Plan de Acción para el año 2018 de la Corporación Municipal de Cultura.
- Solicita informe del estado en que se encuentra la entrega de terreno al Club Deportivo Misional, para construcción de su Sede Social.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Solicita que cada vez que el señor Alcalde se encuentre ausente en una sesión del Concejo Municipal, se entregue al inicio de la sesión respectiva, copia del Decreto Alcaldicio que ordena el cometido.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, solicita que la información requerida por el Concejal Sr. Alex Henríquez, también incluya a los Concejales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Solicita informe de los cometidos del Alcalde y Concejales durante el año 2018. Los demás Concejales se adhieren a la solicitud.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Representa carta enviada por el Centro de Padres del Jardín Infantil Trapelacucha, quienes requieren solucionar falta de iluminación y mejoramiento del acceso principal (rampla) del Jardín, puesto que tiene una pendiente y no cuenta con antideslizantes, tornándose esta situación muy peligrosa para los niños y apoderados que acuden al establecimiento, especialmente en época de invierno. Solicita evaluación y gestionar recursos a través de un FRIL, para solucionar el problema de rampla e iluminación. Entrega copia de carta.
- Representa carta enviada por Sra. Rosario Vallejos Correa, quien solicita empleo de media jornada a través del Programa Sence. Entrega copia de carta.
- Representa carta enviada por la Sra. María Huiriqueo Painén, con domicilio en el Sector de Licanco, en la cual da a conocer situación ocurrida con sepultura en Cementerio Municipal de Padre Las Casas. Solicita informe al respecto y entrega copia de carta.
- Solicita complementar información enviada mediante Memorándum N°124, en relación a la adquisición de terreno a Sra. Norma Carvajal para fines habitacionales, y requiere copia de la autorización de la última ampliación de plazo.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Entrega informe por participación en Seminario de Formación Municipal, denominado "Nueva Ley de Plantas y Finanzas Municipales", realizado en la ciudad de Santiago, desde el 10 al 12 de abril de 2018.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- Recuerda que se realizará Encuentro Nacional de Concejales en la ciudad de Osorno, desde el 29 de mayo al 01 de junio del presente año.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Solicita información sobre convocatoria que efectúa la Delegación Municipal de Metrengo, la cual se llevará a cabo mañana miércoles.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside:

- Solicita oficiar a Vialidad consultando estado en que se encuentra el Proyecto de Asfalto del Camino Millahuco – San Miguel, Código 69 E- 455.
- Solicita informe del estado en que se encuentran las regularizaciones de construcciones, respecto de la última Ley del Mono vigente, atenciones realizadas, beneficiarios, especialmente la situación de la Sra. Lilian Campos del Sector de San Ramón.
- Solicita informe de factibilidad para construir un techo en el acceso de Jardín Infantil Metrengo y sugiere se contacten con el Centro de Padres y Apoderados, ya que de acuerdo a mencionado por ellos podría colaborar con materiales.
- Solicita informe de factibilidad de elaborar un estudio o proyecto, para cancha sintética en el Sector Las Rocas, en donde actualmente juegan los clubes de la Asociación de Fútbol Urbano.
- Solicita informe de factibilidad de formular proyecto de ampliación de calzada en Calle Villa Alegre, desde la Escuela San Sebastián hasta el Parque Pilmaiquén (*Terreno de Sra. Flora Huaiquiñir*), detallando superficie de terreno que se requiere para ampliar y tasación preliminar de una eventual expropiación de ese terreno.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Reitera informe solicitado sobre ensanchamiento de Calle Villa Alegre, entre Escuela San Sebastián y Villa Pilmaiquén.
- En relación a las respuestas pendientes de informes solicitados y considerando los plazos para contestar al Concejo Municipal, solicita resumen de informes pendientes e informar si serán respondidos o no por parte de la administración. Respecto de la información pendiente, requiere oficiar a la Contraloría y solicitar pronunciamiento sobre la negativa de parte del Municipio para entregar la información que requiere el Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Solicita gestionar la instalación de señaléticas de reducción de velocidad en Calle Huichahue, ya que las personas que salen al cruce por Calles Santa María, Moser y Condell de la Población Meza deben cruzarla y los vehículos transitan a alta velocidad por ese lugar. También requiere gestionar la instalación de veredas en ese sector, ya que la gente debe circular por la calle, corriendo el riesgo de accidente.

6. MATERIAS NUEVAS.**6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

1. Presupuesto de Educación, Reasignar Presupuesto – Adquisición Equipo Electrónico para Escuela Colpanao, M\$6.000.-
2. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Adquisición de Cámaras de Vigilancia para Bodega Municipal en Guido Beck de Ramberga, M\$4.600.-
3. Presupuesto Municipal, Incorporar Saldo Final de Caja con Destino Obligado, Devolución Excedentes Proyecto “Const. Resaltos Reductores de Velocidad Varios Sectores, M\$1.251.-
4. Presupuesto Municipal, Distribución Saldo Final de Caja 2017 de Libre Disposición – Subvención a Junta de Vecinos Pablo Neruda, M\$21.465.-

5. Presupuesto Municipal, Suplementar Contratas, M\$7.034.-
6. Presupuesto Municipal, Reasignación Presupuesto – Asignar Fondos a Acceso Internet, para habilitación dependencia municipal, M\$7.000.-
7. Presupuesto de Educación, Incorporar al Presupuesto Saldo Final de Caja Destino Obligado y Estimación Recuperación Licencias Médicas, correspondiente a Jardines Infantiles, M\$66.047.-
8. Presupuesto de Salud, Ajuste por Mayores Ingresos a Programa “Mas Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria” y Reasignación de Gastos, M\$874.-
9. Presupuesto de Salud, Ajuste por Menores Ingresos a Programa “Imágenes Diagnósticas en APS” y Reasignación de Gastos, M\$43.048.-
10. Presupuesto de Salud, Reasignar Gastos en Servicios de Publicidad, M\$899.-
11. Presupuesto de Salud, Saldo Final de Caja con Destino Obligado – Devolución de Fondos “Programa Promoción”, M\$2.096.-
12. Presupuesto de Salud, Incorporación de Fondos – Programa “Servicio de Urgencia Rural Sur Makewe y Sur San Ramón”, Ajuste Mayores Ingresos, M\$518.-

La señora Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, da lectura a Modificaciones Presupuestarias.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Reasignar presupuesto- Adquisición equipo electrógeno para Escuela Colpanao.

Desde el Departamento de Educación, se requiere reasignar presupuesto para la adquisición de un equipo electrógeno para Escuela Colpanao en consideración a lo expresado en memorándum adjunto y según se indica:

Se Adjunta:

Memorándum N° 102 de fecha 08.05.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$6.000.-</u>
		TOTAL M\$6.000.-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	<u>M\$6.000.-</u>
		TOTAL M\$6.000.-

Los Concejales Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez que preside y Sr. Pedro Vergara, realizan consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son atendidas por el Sr. Luis Blanco.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva, habiendo quórum y considerando la urgencia planteada por el profesional del Depto. de Educación, puesto que en estos momentos el establecimiento educacional se encuentra sin luz, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Reasignar presupuesto- Adquisición equipo electrógeno para Escuela Colpanao, por un monto de M\$6.000.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por los profesionales Sr. Luis Blanco y Sra. Érika Soto.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita informe técnico del eléctrico que fue a evaluar al Establecimiento y que señale claramente cuál es el consumo general de electricidad de todas las conexiones.

(Siendo las 11:25 horas, se aprueba extender la Sesión Ordinaria, de acuerdo al Artículo 33 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Padre Las Casas)

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Adquisición de Cámaras de Vigilancia para Bodega Municipal en Guido Beck de Ramberga.

Se recibe requerimiento desde la Administración Municipal, con la finalidad de reasignar presupuesto para compra de cámaras para la Bodega Municipal ubicada en calle Guido Beck de Ramberga, para implementación de sistema de seguridad, con cargo al programa “Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal” de SUBDERE – según se indica:

Se adjunta:

Memorándum N° 103 (27.04.18) de Administración Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1.- Programa Subdere – Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal año 2017

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
29 06	MOBILIARIO Y OTROS	<u>M\$4.600.-</u>
		TOTAL M\$4.600.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	<u>M\$4.600.-</u>
		TOTAL M\$4.600.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Incorporar Saldo Final de Caja con Destino Obligado – Devolución Excedentes Proyecto “Const. Resaltos Reductores de Velocidad Varios Sectores”

Se requiere devolver a Subdere, saldo excedente de proyecto PMU – “Const. Resaltos Reductores de Velocidad Varios Sectores”, código municipal N° 0315, según se indica:

Monto Transferido por SUBDERE	\$25.500.000
Total adjudicado	\$24.249.701
Saldo a devolver	\$1.250.299.-

Se adjunta:

Solicitud de modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
35	SALDO FINAL	(M\$1.251.-)
		TOTAL (M\$1.251.-)

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
26 01	DEVOLUCIONES	<u>M\$1.251.-</u>
		TOTAL M\$1.251.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Distribución de Saldo Final de Caja 2017 de Libre Disposición – Subvención a JJVV

Se requiere asignar con el Saldo Final de Caja de Libre Disposición, recursos para subvención a la organización denominada Junta de Vecinos Pablo Neruda.

Se adjunta:

Carta solicitud de la organización.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>M\$21.465.-</u>
		TOTAL M\$21.465

1.- Área de gestión 04, programas sociales

1.1.- Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$21.465.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$21.465.-</u>
		TOTAL M\$21.465.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Suplementar Contratas.

Desde la Administración Municipal se recibe requerimiento que dice relación con asignar recursos a las cuentas que dicen relación con el financiamiento de personal a contrata, destinada a la contratación a jornada completa a inspectores municipales a diciembre del año 2018, desde el programa “Apoyo a la Inspección y Vigilancia Comunal”, según se indica.

Se adjunta:

Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 02	PERSONAL A CONTRATA	<u>M\$7.034.-</u>
		TOTAL GASTOS M\$7.034.-

2.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

2.1 Programa “Apoyo a la Inspección y Vigilancia Comunal.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$7.034.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$7.034.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignación Presupuesto – Asignar Fondos a Acceso internet, para Habilitación Dependencia Municipal.

Desde la Administración Municipal se recibe requerimiento que dice relación con asignar recursos a la cuenta acceso a Internet, con la finalidad de habilitar con acceso a internet a local donde funciona el programa “Inclusión Comunal”, según se indica.

Se adjunta:

Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 05	SERVICIOS BÁSICOS	<u>M\$7.000.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$7.000.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$7.000.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$7.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Incorporar al Presupuesto Saldo Final de Caja Destino Obligado y Estimación Recuperación Licencia Médicas Correspondiente a Jardines Infantiles.

Desde el Departamento de Educación, se requiere incorporar al presupuesto, el Saldo Final de Caja con destino obligado de Educación, correspondiente a los Fondos por concepto de licencias médicas de Jardines Infantiles, y estimación de mayores ingresos por recuperación de licencias médicas de los jardines, para ser distribuido según se indica:

Se Adjunta:

Memorándum N° 101 de fecha 04.05.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS} MÉDICAS	<u>M\$19.991.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$19.991.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>M\$46.056.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$46.056.-

FONDOS JARDINES INFANTILES 2017

Cuentas de Gastos que Aumentan:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 02	VESTUARIO, CALZADO Y TEXTILES	M\$ 5.300.-
22 04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	M\$10.286.-
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$14.400.-
22 08	SERVICIOS GENERALES	M\$35.896.-
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	<u>M\$ 165.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$66.047.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, realiza consultas respecto de la solicitud, las cuales son atendidas por Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, y Sra. Erika Soto, Profesional del Depto. de Educación.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Ajuste por Mayores Ingresos a Programa “Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria” y Reasignación de Gastos.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de ajustar el presupuesto del Programa “Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria” de acuerdo a la resolución N° 1954 (16.03.2018) que informa la suma de \$ 60.440.260, habiéndose contemplado en el presupuesto por la suma de \$ 60.087.000, correspondiendo por tanto ajustar el monto, además de reasignar presupuesto en cuentas del programa, según se indica.:

Se adjunta:

- Memorándum N° 1, de fecha 23.04.2018, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Decreto Alcaldicio N° 221 (18.04.18) y Resolución N° 1954 (16.03.18) que aprueba convenio de “Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria”.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- “Mas Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria”.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$354.-</u>
	TOTAL	M\$354.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$520.-</u>
	TOTAL	M\$520.-

Cuenta de Gastos Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 02	PERSONAL A CONTRATA	M\$296.-
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$143.-
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	M\$398.-
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$ 37.-</u>
	TOTAL	M\$874.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Ajuste por Menores Ingresos a Programa “Imágenes Diagnósticas en APS” y Reasignación de Gastos.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de ajustar el presupuesto del Programa “Imágenes Diagnósticas en APS” de acuerdo a la Resolución N° 1861 (15.03.2018) que informa la suma de \$ 83.557.200, habiéndose contemplado en el presupuesto

por la suma de \$ 98.762.000, correspondiendo por tanto ajustar el monto, además de reasignar presupuesto en las cuentas del programa, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 2, de fecha 26.04, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Decreto Alcaldicio N° 224 (18.04.18) y Resolución N° 1861 (15.03.18) que aprueba convenio de Imágenes Diagnósticas en APS”.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa “Imágenes Diagnósticas en APS”

Cuenta de Ingresos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$15.204.-</u>
		TOTAL M\$15.204.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	<u>M\$28.144.-</u>
		TOTAL M\$28.144.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>M\$43.348.-</u>
		TOTAL M\$43.348.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Reasignar - Gastos en “Servicios de Publicidad”.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de reasignar recursos a la cuenta “Servicios de Publicidad” para realizar la publicación de concurso público de Directores de Consultorios de la Comuna.

Se adjunta:

- Memorándum N° 38, de fecha 30.04.2018, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$899.-</u>
		TOTAL M\$899.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	<u>M\$899.-</u>
		TOTAL M\$899.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, en atención a que ha sido petición del Concejo convocar lo antes posible a concurso de Directores de Consultorios, sugiere votar en esta sesión la Modificación Presupuestaria presentada. Los Concejales asienten la sugerencia.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Reasignar - Gastos en “Servicios de Publicidad”, por un monto de M\$899.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Saldo Final de Caja con Destino Obligado – Devolución de fondos “Programa Promoción”.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin incorporar fondos del saldo final de caja con destino obligado para devolver fondos del Programa Promoción, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 37, de fecha 27.04.2018, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Informe de reintegro
- Ord. N° 765 (09.04.2018) de Seremi de Salud.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar modificación presupuestaria adjunta

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
26 01	DEVOLUCIONES	<u>M\$2.096.-</u>
		TOTAL M\$2.096.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>M\$2.096.-</u>
		TOTAL M\$2.096.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Incorporación de Fondos – Programa “Servicio de Urgencia Rural Sur Makewe y Sur San Ramón”, Ajuste Mayores Ingresos.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de ajustar el presupuesto del Programa “Servicio de Urgencia Rural Sur Makewe y Sur San Ramón”, de acuerdo a la resolución N°2093 (19.03.2018) que informa la suma de \$99.798.467, habiéndose contemplado en el presupuesto por la suma de \$ 99.281.000, correspondiendo por tanto ajustar el monto, además de reasignar presupuesto en cuentas del programa, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 3 de fecha 03.05.2018, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Decreto Alcaldicio N° 226 (18.04.18) y Resolución N° 2093 (19.03.18) que aprueba convenio

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar modificación presupuestaria adjunta

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa “Servicio de Urgencia Rural Sur Makewe y Sur San Ramón”

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>M\$518.-</u>
		TOTAL M\$518.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>M\$518.-</u>
		TOTAL M\$518.-

6b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

1. Taller Taller Laboral Jesús Obrero, M\$500.-
2. Grupo de Emprendimiento y Social Descubriendo Nuestras Habilidades, M\$500.-
3. Comité de Pequeños Agricultores y Artesanas Ayelen Domo, M\$500.-
4. Taller Laboral Kirios, M\$500.-
5. Organización Social Cultural Deportiva y Laboral San Francisco de Asís Libre sin Cadenas, M\$500.-
6. Taller Laboral Mujeres Emprendimiento Camino, M\$500.-
7. Taller Laboral Las Araucarias, M\$500.-
8. Mujeres Agrícolas Artesanas y Emprendedoras Sol Naciente, M\$500.-
9. Taller Laboral Dalila, M\$500.-
10. Taller Laboral Las Palomas, M\$500.-
11. Taller Laboral Las Mujeres Emprendedoras, M\$500.-
12. Taller Laboral Génesis, M\$500.-
13. Taller Laboral Ñuque Cuyen, M\$500.-
14. Taller Laboral Las Estrellitas, M\$500.-
15. Taller Laboral Renacer, M\$500.-
16. Agrupación de Emprendedoras Fusión, M\$500.-
17. Taller Laboral Mujeres Emprendedoras II, M\$500.-
18. Taller Laboral Zomo Antu, M\$500.-
19. Taller Laboral Ilusión, M\$500.-
20. Taller de Terapia de Padre Las Casas, M\$500.-
21. Centro de Madres Rayén Metrenco, M\$500.-
22. Comité de Mujeres Mapuches de Dehuepille, M\$500.-
23. Taller Laboral Crecer, M\$500.-
24. Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre Las Casas, M\$500.-
25. Padre Las Casas Down, M\$6.000.-
26. Taller Laboral Las Mariposas, M\$620.-
27. Junta de Vecinos Villa Las Azaleas, M\$500.-
28. Comunidad Indígena Lleuful Sandoval, M\$1.275.-
29. Comunidad Indígena Juan Canio We Mapu, M\$510.-
30. Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco, M\$600.-
31. Junta de Vecinos N°41 Huichahue Sur, M\$200.-
32. Unión Comunal de Talleres Laborales de Padre Las Casas, M\$2.500.-

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los Concejales Memorándum N°184 , enviado por la Director de Desarrollo Comunitario, que adjunta informe de Proyectos de Subvención 2018 aprobados por Concejo Municipal, Periodo Enero – Abril 2018.

La Sra. Daniela Moya, Profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Jesús Obrero	Esperanza de aprender	15	\$500.000.-	Adquisición de telas

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Subvención Municipal.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria al Taller Laboral Jesús Obrero, por un monto de \$500.000, para adquisición de telas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Emprendimiento y Social Descubriendo Nuestras Habilidades.	Técnicas en Ziña (yeso) y telas	17	\$500.000.-	Implementos para artesanía en yeso y telas

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Subvención Municipal.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Grupo de Emprendimiento y Social Descubriendo Nuestras Habilidades, por un monto de \$500.000, para adquisición de implementos para artesanía en yeso y telas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores y Artesanas Ayelen Domo	Innovando en los tejidos ancestrales	12	\$500.000.-	Adquisición de fondos, lana, reginella y agujas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 Comité de Pequeños Agricultores y Artesanas Ayelen Domo, por un monto de \$500.000, para adquisición de fondos, lana, reginella y agujas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Kirios	Capacitándonos crecemos	13	\$500.000.-	Adquisición de telas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 Taller Laboral Kirios, por un monto de \$500.000, para adquisición de telas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Organización Social Cultural Deportiva y Laboral San Francisco de Asís Libres sin Cadenas	Adquiriendo conocimientos en diferentes técnicas de tejidos y lanas	18	\$500.000.-	Adquisición de lanas reginella.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 Organización Social Cultural Deportiva y Laboral San Francisco de Asís Libres sin Cadenas, por un monto de \$500.000, para adquisición de lanas reginella.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino	Paisajes en vitrales	15	\$500.000.-	Materiales para pintura vitral

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, por un monto de \$500.000, para materiales para pintura vitral.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Araucarias	Tejidos Artesanales	19	\$500.000.-	Lanas naturales, hilos, acrílicos, entre otros.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 Taller Laboral Las Araucarias Tejidos Artesanales, por un monto de \$500.000, para adquisición de lanas naturales, hilos, acrílicos, entre otros.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Mujeres Agrícolas Artesanas y Emprendedoras Sol Naciente	Adquisición de insumos para realizar manualidades en lana y telar witrál u otros.	12	\$500.000.-	Adquisición de dos rucas de pedal y lana hilada blanca.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Mujeres Agrícolas Artesanas y Emprendedoras Sol Naciente, por un monto de \$500.000, para adquisición de dos rucas de pedal y lana hilada blanca.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Dalila	Entre telas y lanas	18	\$500.000.-	Adquisición de materiales, telas y lanas entre otros.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Taller Laboral Dalila, por un monto de \$500.000, para adquisición de materiales, telas y lanas entre otros.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-------	-------------------------

Taller Laboral Las Palomas	Pincelando entre amigas	12	\$500.000.-	Materiales para pintura en tela.
----------------------------	-------------------------	----	-------------	----------------------------------

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Taller Laboral Las Palomas, por un monto de \$500.000, para adquisición de materiales para pintura en tela.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Mujeres Emprendedoras	Yesos Fantasías	16	\$500.000.-	Adquisición de figuras de yeso, barniz, pinceles, entre otros.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Taller Laboral Las Mujeres Emprendedoras, por un monto de \$500.000, para adquisición de figuras de yeso, barniz, pinceles, entre otros.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Génesis	Creando sueños en tela	10	\$500.000.-	Adquisición de maquina overlock, hilos, pie acolchado.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Taller Laboral Génesis, por un monto de \$500.000, para adquisición de maquina overlock, hilos, pie acolchado.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Ñuque Cuyen	Entre telares y telas	11	\$500.000.-	Adquisición de hilo, lana, telas entre otros.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Taller Laboral Génesis, por un monto de \$500.000, para adquisición de maquina overlock, hilos, pie acolchado.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Estrellitas	Confección de buzo y pijamas	15	\$500.000.-	Adquisición de telas, y materiales de corte y confección.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Taller Laboral Las Estrellitas, por un monto de \$500.000, para adquisición de telas, y materiales de corte y confección.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Renacer	Aprendiendo decoración en Decoupage,	18	\$500.000.-	Adquisición de materiales de decoupage

	hermoseando con vellón			
--	------------------------	--	--	--

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Taller Laboral Renacer, por un monto de \$500.000, para adquisición de materiales de decoupage.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Emprendedoras Fusión	Adquisición de materiales para capacitarnos	15	\$500.000.-	Adquisición de telas de vestir

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Agrupación de Emprendedoras Fusión, por un monto de \$500.000, para adquisición de telas de vestir.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Mujeres Emprendedoras II	Aprendiendo técnicas en corte y confección	14	\$500.000.-	Adquisición de tela.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Taller Laboral Mujeres Emprendedoras II, por un monto de \$500.000, para adquisición de tela.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Zomo Antu	Entre lanas	15	\$500.000.-	Adquisición de lanas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 Taller Laboral Zomo Antu, por un monto de \$500.000, por un monto de adquisición de lanas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Ilusión	Confección de prendas a telar	15	\$500.000.-	Adquisición de lanas, navetas, entre otros.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Taller Laboral Ilusión, por un monto de \$500.000, para adquisición de lanas, navetas, entre otros.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller de Terapia de Padre las Casas	Pincelando la Vida	14	\$500.000.-	Materiales para Decoupage

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 Taller de Terapia de Padre las Casas, por un monto de \$500.000, para adquisición de materiales para Decoupage.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Madres Rayen Metrenco	Matizando sueños	14	\$500.000.-	Adquisición de materiales de hilo, crochet, pescadora.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Centro de Madres Rayen Metrenco, por un monto de \$500.000, para adquisición de materiales de hilo, crochet, pescadora.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Mapuches de Dehuepille	Timi Café Pusomo (Mujeres trabajadoras)	10	\$500.000.-	Adquisición de lana.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Centro de Madres Rayen Metrenco, por un monto de \$500.000, para adquisición de materiales de hilo, crochet, pescadora.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Crecer	Adquisición de Telas para confeccionar prendas de vestir	17	\$500.000.-	Adquisición de telas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Taller Laboral Crecer, por un monto de \$500.000, para adquisición de telas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre Las Casas	Emprendimiento Sueño	15	\$500.000.-	Adquisición de telas de diferentes tipos, biostrech y punta roma.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre Las Casas, por un monto de \$500.000, para adquisición de telas de diferentes tipos, biostrech y punta roma.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Padre las Casas Down	PLC Down, vamos creciendo	55	\$6.000.000.-	Pago de honorarios profesionales, material didáctico, material fungible, seminario y difusión.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Padre las Casas Down PLC Down, por un monto de \$6.000.000, para pago de honorarios profesionales, material didáctico, material fungible, seminario y difusión.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Mariposas	Trabajando Unidas	13	\$620.000.-	Adquisición de crea y tela.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Taller Laboral Las Mariposas Trabajando Unidas, por un monto de \$620.000, para adquisición de crea y tela.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Junta de Vecinos Villa Las Azaleas	Amononando nuestra Sede	320	\$500.000.-	5 ventanas termo panel.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Junta de Vecinos Villa Las Azaleas, por un monto de \$500.000, para adquisición de 05 ventanas termo panel.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Lleuful Sandoval	Equipamiento de Sede Comunitaria Lleuful Sandoval	31	\$1.275.000.-	Equipamiento implementación Sede Social

Esta solicitud de Subvención Municipal es retirada de Tabla.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Canio We Mapu	Adquisición de insumos para realización de talleres de bordado en cinta para la comunidad Juan Canio We Mapu	12	\$510.000.-	Materiales para bordado en cinta.

Esta solicitud de Subvención Municipal es retirada de Tabla.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco	Adquisición de lana hilada para la confección de textilería mapuche.	14	\$600.000.-	Adquisición de lana hilada dos hebras.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco, por un monto de \$600.000, para adquisición de lana hilada dos hebras.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-------	-------------------------

Junta de Vecinos N° 41 Huichahue Sur	Renovación de la actual cocina a gas de 6 platos para nuestra Sede Social Huichahue Sur N°41 A.	120	\$200.000.-	Adquisición de cocina.
--------------------------------------	---	-----	-------------	------------------------

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Junta de Vecinos N° 41 Huichahue Sur, por un monto de \$200.000, para adquisición de cocina.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Unión Comunal de Talleres Laborales de Padre Las Casas	Capacitación y formación en áreas de taller de telar Etapa III	20	\$2.500.000.-	Curso Taller de Filtro II Agujado y Mojado para 20 personas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Unión Comunal de Talleres Laborales de Padre Las Casas, por un monto de \$2.500.000, para Curso Taller de Filtro II Agujado y Mojado para 20 personas.

6c) Informe Cumplimiento Metas Institucionales e Individuales Año 2017. Control Interno.

El Sr. Hugo Cortés, Director de Control Interno, proporciona información de acuerdo a informe de cumplimiento entregado a los Concejales.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita listado de funcionarios que detalle monto de asignación que percibirá cada uno de ellos.

Los Concejales señores Alex Henríquez, Juan Nahuelpi y Pedro Vergara, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Director de Control Interno.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo más consultas, somete a votación la materia de acuerdo a Ord. N°006 del 30.04.18, que adjunta Informe del Grado de Cumplimiento del Plan de Resultados de los Objetivos Institucionales e Individuales Año 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, de acuerdo a informe entregado por el Director de Control Interno y de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, Informe de Cumplimiento del Plan de Resultados Meta Institucional e Individual Año 2017. **Metas Institucionales:** **Objetivo 1** “Mejorar la gestión y comunicación entre unidades”: Meta 1: Planificar e Implementar dos acciones de mejora inmediata por Unidad (AMI) que tengan como fin mejorar la gestión y comunicación entre Unidades; **Objetivo 2** “Mejorar la comunicación interna municipal”: Meta 1: Realizar al menos una reunión mensual por Dirección con su respectivo equipo de trabajo y Meta 2: Realizar cuatro reuniones ampliadas con todas las Direcciones de carácter informativa de la gestión municipal con todos los funcionarios. **Meta Individual:** Objetivo: “Promover Mejoras en el Ambiente Laboral”: **Meta 1:** Participación de dos charlas motivacionales.

6d) Solicitud Autorización Contrato “Construcción de Cancha Sintética Villa Las Praderas, Padre Las Casas”. (Dom)

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los Concejales, la cual se transcribe a continuación:

“...Propuesta Pública N° 08/2018: “Construcción Cancha Pasto Sintético Villa Las Praderas, Padre Las Casas”

Fecha de Publicación: 14.03.2018, se publicó a través del Portal Mercado Público

Apertura Técnica y Económica: 05.04.2018.

Presupuesto Disponible: \$55.006.918.- impuesto incluido.

Ofertas Recibidas: 03

Detalle de Apertura Técnica:

Proveedores

- | | |
|--|--|
| <i>1. Sociedad de Inversiones A&F Ltda.</i> | <i>Oferta Aceptada</i> |
| <i>2. Constructora Denfer SpA.</i> | <i>Oferta Rechazada: No cumple con Art. 13 2) de las BAE, no acompaña Patente Municipal al día. Adjunta la solicitud en Municipalidad de Temuco.</i> |
| <i>3. Construcción y Servicios Neltume Ltda.</i> | <i>Oferta Aceptada</i> |

Detalle de Apertura Económica:

- | | <i>Oferta Económica</i> | <i>Oferta Plazo</i> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| <i>1. Sociedad de Inversiones A&F Ltda.</i> | <i>\$54.914.787.-</i> | <i>90 días corridos</i> |
| <i>2. Construcción y Servicios Neltume Ltda.</i> | <i>\$49.852.968.-</i> | <i>90 días corridos</i> |

Revisados los antecedentes en la apertura de la Propuesta por la Comisión de Propuesta, dos oferentes cumplen con lo solicitado en las Bases; sin embargo, la Soc. A&F Ltda. presenta UTP constituida, a través de documento privado, debiendo ser constituida por escritura pública ante Notario, por lo cual su oferta es rechazada como se detalla en el Acta de Proposición.

Por lo anteriormente expuesto, se propone al Honorable Concejo autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2018: “Construcción Cancha Pasto Sintético Villa Las Praderas, Padre Las Casas”, al oferente Construcción y Servicios Neltume Limitada, RUT: N°76.509.119-5, por la suma de \$49.852.968.- (cuarenta y nueve millones ochocientos cincuenta y dos mil novecientos sesenta y ocho pesos), impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 “Obras Civiles”, para el proyecto de Inversión Municipal N°0347, denominado “Construcción Cancha Pasto Sintético Villa Las Praderas, Padre Las Casas”, correspondiente al Área de Gestión 05 Programas Recreacionales, del Presupuesto Municipal vigente.

El plazo para la ejecución de las obras será de 90 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra...”

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, reitera su solicitud de información respecto de cómo se va a regular el uso y mantenimiento del equipamiento.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2018: “Construcción Cancha Pasto Sintético Villa Las Praderas, Padre Las Casas”, con el oferente Construcción y Servicios Neltume Limitada, RUT: N°76.509.119-5, por la suma de \$49.852.968.- (cuarenta y nueve millones ochocientos cincuenta y dos mil novecientos sesenta y ocho pesos), impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 “Obras Civiles”, para el proyecto de Inversión Municipal N°0347, denominado “Construcción Cancha Pasto Sintético Villa Las Praderas, Padre Las Casas”, correspondiente al Área de Gestión 05 Programas Recreacionales, del Presupuesto Municipal vigente. El plazo para la ejecución de las obras será de 90 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita informe que detalle todas las adjudicaciones de sedes sociales y construcciones que se han realizado el año 2017, con cargo al PMU; que detalle el criterio de evaluación con respecto al plazo de ejecución, indicando cuál es el plazo final versus el plazo ofertado al momento de la adjudicación, debido a que se otorga un 15% de ponderación al oferente que cumpla con el plazo de 90 días, sin embargo las empresas solicitan ampliaciones de plazo y en algunos casos las obras son terminadas en un año.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, se adhiere a la solicitud de información requerida por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, recuerda a los Concejales que está pendiente el incremento de honorarios para algunos prestados de servicio del Municipio, como también el aporte para las cotizaciones previsionales, temas que quedaron pendientes y a la fecha no se ha tomado ninguna decisión respecto de ello.

Los Concejales presentes en sesión, acuerdan realizar reunión de Comisión de Administración y Finanzas, el día lunes 14 del presente, a las 09:00 horas, para abordar las materias antes indicadas por el Presidente del Concejo.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:25 horas.

LGC/vcg